



Luis Enrique Chan Xool

ACTA DE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE **TEPAKÁN** DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA **SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**.

En el municipio de **Tepakán**, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **ocho horas**, del día **domingo seis de junio del dos mil veintiuno**, en la sede de este Consejo municipal de **Tepakán**, ubicado en el predio 103 de la calle 19 x 12 y 14, de **Tepakán** de esta Ciudad de **Tepakán**; se reunieron los integrantes del Consejo municipal de **Tepakán** con la finalidad de celebrar la presente **Sesión Extraordinaria con carácter permanente** a la que fueron debidamente convocados.

En el uso de la palabra, la Consejera Presidenta C. **LEYSLI VIANEY EUAN PUC** manifestó lo siguiente: "Muy buenos días señoras y señores Consejeros Electorales, distinguidas y distinguidos Representantes de los Partidos Políticos registrados e inscritos ante este órgano electoral que nos acompaña; en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en la atribución conferida por el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las ocho horas con 23 minutos del día seis de junio del año dos mil dieciocho, damos inicio a la presente Sesión Extraordinaria."

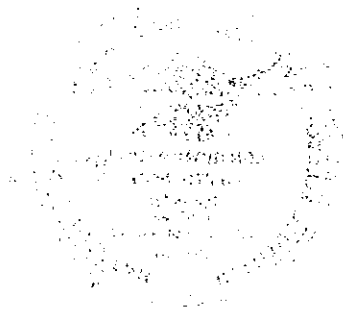
Acto continuo, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7 del mismo ordenamiento jurídico, la Consejera Presidente, C. **LEYSLI VIANEY EUAN PUC** cedió el uso de la palabra a la **Secretaria Ejecutiva, C. SELENE KARINA CORAL LOPEZ**, para que procediera a pasar lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Como **punto número 1 del orden del día**; en uso de la palabra la **Secretaria Ejecutiva, C. SELENE KARINA CORAL LOPEZ**, para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a pasar lista de asistencia de las consejeras y los Consejeros Electorales, así como de las y los representantes de los partidos políticos; encontrándose las siguientes personas:

Consejero electoral C. LANDY ARRACELLY CHAN PUC

Consejero electoral C. LUIS ENRIQUE CHAN XOOL

Todos con derecho a voz y voto.





Asimismo, se hace constar con base en la acreditación de las y los representantes de los Partidos Políticos registrados ante este órgano electoral, la asistencia de los ciudadanos siguientes:

Luis Carrasco Chan Xau

- C. ROSA CAROLINA KANTUN KANTUN**
Representante Propietario del Partido Acción Nacional;
- C. GUSTAVO HUMBERTO UC PENICHE**
Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática;
- C. DANIEL CEN PERERA**
Representante suplente del partido morena
- C.LILIANA ABIGAIL POOL CEME**
Representante propietaria del partido movimiento ciudadano
- C. RAUL ALBERTO OXTE UC**
Representante propietario del partido verde ecologista de México

Todos con derecho a voz, pero sin voto.

Y, por último, se hizo constar la presencia de la **Consejera Presidente, LEYSLI VIANEY EUAN PUC** y de la **Secretaría Ejecutiva, SELENE KARINA CORAL LOPEZ**, la primera con derecho a voz y voto y la segunda con derecho a voz, pero sin voto.

Seguidamente, la **Secretaría Ejecutivo, SELENE KARINA CORAL LOPEZ**, con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, una vez realizado el pase de lista y registro de asistencia de las y los miembros del Consejo municipal de Tepakán y, en virtud, de estar presentes las y los integrantes del Consejo municipal de Tepakán necesarios para la celebración de esta Sesión Extraordinaria con carácter permanente, la **Secretaría Ejecutiva, SELENE KARINA CORAL LOPEZ**, certificó que con la asistencia de 3 Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión.

En cumplimiento del punto 2 del orden del día, la **Consejera Presidenta, SELENE KARINA CORAL LOPEZ**, con fundamento en los artículos 5, inciso E) y 12, numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal y estar legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria.

Acto seguido, la **Consejera Presidente, LEYSLI VIANEY EUAN PUC**, solicitó a la Secretaría Ejecutiva continúe con el orden del día.



Inmediatamente como punto 3 del orden del día, el **Secretario Ejecutivo**, con fundamento en el inciso b) del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó al Consejo General el orden del día dando lectura a los puntos respectivos, los cuales son los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal.
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrar la sesión y estar debidamente instalada.
3. Lectura del orden del día.
4. Declaración de sesión permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.
5. Intervenciones, en su caso, de las y los integrantes del Consejo municipal de Tepicán que así lo deseen.
6. Integración de la Comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en las casillas.
7. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión
8. Lectura y aprobación del acta de la sesión
9. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día.
10. Clausura de la sesión.

Acto seguido, la **Consejera Presidenta, LEYSLI VIANEY EUAN PUC**, solicitó a la **Secretaria Ejecutiva, SELENE KARINA CORAL LOPEZ**, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, la **Secretaria Ejecutiva, SELENE KARINA CORAL LOPEZ**, continuó con el punto 4 del orden del día, siendo este la declaración de Sesión Permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.

Acto continuo, la **Consejera Presidenta, LEYSLI VIANEY EUAN PUC**, con fundamento en el artículo 5 inciso i) y 9 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, instruyó al **Secretario Ejecutivo** para que proceda a tomar la votación de los integrantes del Consejo General con derecho a voz y voto respecto de la declaración de esta Sesión Extraordinaria en Sesión Permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.

Seguidamente, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la **Secretaria Ejecutiva, SELENE KARINA CORAL LOPEZ**, solicitó a las consejeras y a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.



Faint, illegible text or markings, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text or markings in the top right corner.

Faint, illegible text or markings in the bottom left corner.



Dando cuenta del sentido de la votación, la **Secretaria Ejecutiva, SELENE KARINA CORAL LOPEZ**, informó que la declaración de esta Sesión Extraordinaria en Sesión Permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral; había sido **aprobada por unanimidad** de votos de los 3 Consejeros Electorales presentes.

Seguidamente, la **Consejera Presidente, LEYSLI VIANEY EUAN PUC**, en virtud de la aprobación con 3 votos de los 03 consejeras y Consejeros Electorales de este Instituto, siendo las ocho horas con 29 minutos del día 06 de junio de 2021, con fundamento en el artículo 9, numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos de este Instituto, declaró esta Sesión Extraordinaria en "**Sesión permanente**" con la finalidad de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral de este día.

Siendo las 08 horas con 29 minutos, el Consejero Presidente, tiene a bien informar que la totalidad de las casillas de este municipio / distrito se han instalado y la ciudadanía se encuentra emitiendo su voto.

Acto seguido, la **Consejera Presidente, LEYSLI VIANEY EUAN PUC**, solicitó a la **Secretaria Ejecutiva SELENE KARINA CORAL LOPEZ**, continúe con el orden del día.

Inmediatamente como **punto 5** del orden del día, la **Secretaria Ejecutiva, SELENE KARINA CORAL LOPEZ** siendo este: Intervenciones, en su caso, de las y los integrantes del consejo municipal de Tepakán que así lo deseen.

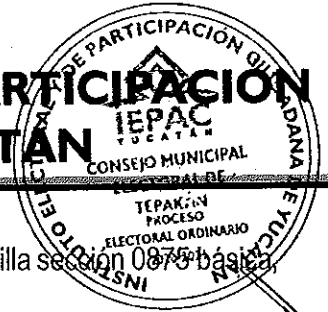
Acto seguido, la **Consejera Presidente, LEYSLI VIANEY EUAN PUC**, solicitó a la **Secretaria Ejecutiva SELENE KARINA CORAL LOPEZ**, continúe con el orden del día.

Inmediatamente como **punto 6** del orden del día, la **Secretaria Ejecutiva, SELENE KARINA CORAL LOPEZ** siendo este: Integración de la Comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en las casillas.

Por lo anterior, la **Consejera Presidente, LEYSLI VIANEY EUAN PUC**, propuso la creación de una comisión conformada por las siguientes personas:

- C. LANDY ARACELLY CHAN PUC (CONSEJERA ELECTORAL)
- C. LUIS ENRIQUE CHAN XOOL (CONSEJERA ELECTORAL)
- C. NELSI MARGELI CHAN CHAN CAEL ASIGNADO AL CONSEJO
- C. DANIEL CEN PERERA. (REPRESENTANTE DE MORENA)
- C. LILIANA ABIGAIL POOL CIME. (REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO)





Lo anterior con la finalidad de que dichas personas se dirijan en la Mesa Directiva de Casilla sección 0876 básica, 0876 básica, 0876 contigua, 0877 básica a fin de llevar a cabo dicha verificación.

De igual forma, solicitó a los integrantes de este Consejo que se sirviesen de manifestarse, en caso de contar con otra propuesta para conformar la referida comisión. No habiendo ninguna otra propuesta, con fundamento en el artículo 5 inciso I) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, le solicitó al Secretario Ejecutivo que procediese a tomar la votación con respecto a la propuesta(s) para la conformación de la comisión para llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.

Acto seguido, la **Secretaria Ejecutiva, SELENE KARINA CORAL LOPEZ**, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a los integrantes de este Consejo municipal electoral de Tepikán que estuviesen a favor de la propuesta:

- C. LANDY ARACELLY CHAN PUC (CONSEJERA ELECTORAL)
 - C. LUIS ENRIQUE CHAN XOOL (CONSEJERA ELECTORAL)
 - C. NELSI MARGELI CHAN CHAN CAEL ASIGNADO AL CONSEJO
 - C. DANIEL CEN PERERA. (REPRESENTANTE DE MORENA)
 - C. LILIANA ABIGAIL POOL CEME. (REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO)
- Que por favor levantasen la mano.

Dando cuenta el sentido de la votación, manifestó que la propuesta fue aprobada por mayoría o unanimidad de 3 votos a favor de los consejeros electorales.

En virtud de dicha aprobación, la **Consejera Presidente, LEYSLI VIANEY EUAN PUC**, instruyó a la comisión conformada para que se apersona en la Mesa Directiva de Casilla SECCION 0876 BASICA a fin de llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.

Una vez que retornó dicha Comisión, en uso de la voz la consejera integrante de dicha comisión expresó lo siguiente: "(SE DETALLA EL PROCEDIMIENTO , la comisión que se encargo de la verificación fue integrada por los siguientes consejeros electorales C. Landy Aracelly Chan Puc , Luis Enrique Chan Xool, los representantes del partido MORENA C. Daniel Cen Perera, MOVIMIENTO CIUDADANO C. Liliana Abigail Pool Cime y el Cael local C. Nelsi Margeli Chan Chan el cual se realizó la revisión de las medidas de seguridad en las boletas con 2 elementos la lupa donde se observa a un costado de la boleta el nombre del instituto electoral y participación ciudadana del estado de Yucatán, en el caso de la luz UV se observa las rayas luminosas en la parte delantera y de igual manera el logotipo IEPAC en la parte de trasera de la boleta, se realizó el recorrido en las 4 casillas ubicadas en este municipio), asimismo, los presentes resultados fueron anotados en el formato establecido y en

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent and reliable data collection processes to support informed decision-making.

3. The third part of the document focuses on the role of technology in data management and analysis. It discusses how modern software solutions can streamline data collection, storage, and reporting, thereby improving efficiency and accuracy.

4. The fourth part of the document addresses the challenges associated with data management, such as data quality, security, and privacy. It provides strategies to mitigate these risks and ensure that data is used responsibly and ethically.

5. The fifth part of the document concludes by summarizing the key findings and recommendations. It stresses the importance of ongoing monitoring and evaluation to ensure that data management practices remain effective and aligned with the organization's goals.



el acta circunstanciada levantada por la presente comisión, los cuales serán adjuntos a la Acta de sesión."

A continuación el Presidente del Consejo LEYSLI VIANEY EUAN PUC propuso un receso para esperar la llegada de los paquetes electorales, una vez clausuradas las casillas, por lo cual siendo las 14:30 horas propone un receso , para regresar a la sala de sesiones del Consejo municipal electoral de Tepakan, a las 19 horas con treinta minutos, pidiendo al Secretario Ejecutivo se sirva tomar la votación de los Consejeros Electorales con derecho a voz; seguidamente el Secretario Ejecutivo manifestó que la propuesta de receso fue aprobada por unanimidad de votos de los tres consejeros electorales con derecho a voto presentes.

En uso de la voz el Consejero Presidente solicitó a los integrantes permanecer en las instalaciones de este Consejo para estar en condiciones del primer paquete electoral.

A continuación, siendo las 21 horas con 20 minutos del día 06 de junio de 2021, el Consejero Presidente dando continuidad a la sesión manifestó a los integrantes de la llegada del primer paquete electoral.

A continuación, siendo las 23 horas con 33 minutos del día 06 de junio de 2021, el Consejero Presidente dando continuidad a la sesión manifestó a los integrantes de la llegada del segundo paquete electoral.

A continuación, siendo las 1 horas con 23 minutos del día 07 de junio de 2021, el Consejero Presidente dando continuidad a la sesión manifestó a los integrantes de la llegada del tercer paquete electoral.

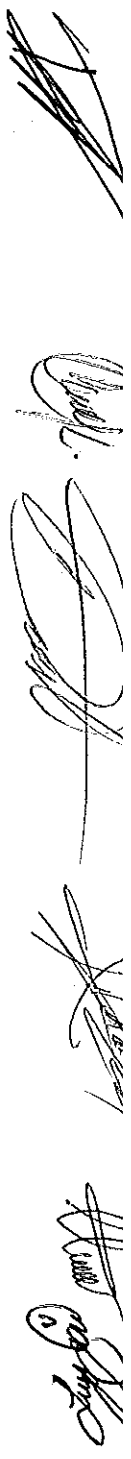
A continuación, siendo las 1 horas con 29 minutos del día 07 de junio de 2021, el Consejero Presidente dando continuidad a la sesión manifestó a los integrantes de la llegada del cuarto paquete electoral, dando cuenta de la llegada de los mismos a través de la tabla siguiente:

| HORA DE LLEGADA | SECCIÓN | TIPO DE CASILLA |
|-----------------|---------|-----------------|
| 21:20 | 0877 | B |
| 23:33 | 0875 | B |
| 1:23 | 0876 | B |
| 1:29 | 0876 | C |

Anexando la tabla con los resultados preliminares obtenidos de la sumatoria de las actas de escrutinio y cómputo recibidas por este Consejo Electoral, misma que forma parte integral de la presente acta.

| PARTIDOS | CANTIDAD |
|----------------------------|----------|
| PAN | 25 |
| PRD | 819 |
| VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO | 279 |
| MOVIMIENTO CIUDADANO | 621 |
| MORENA | 41 |

Luis Enrique Chan Xocul





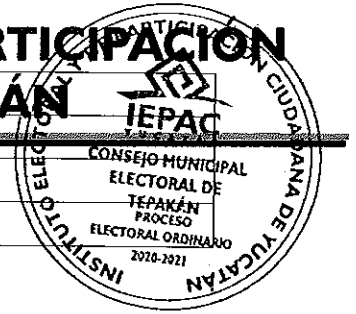
Faint, illegible text or markings, possibly bleed-through from the reverse side of the page.





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

| | |
|-------------------|------|
| YUCATANZA | 1 |
| CANDIDATURA COMUN | 1 |
| VOTOS NULOS | 22 |
| TOTAL | 1809 |



El Consejero Presidente, una vez leídos los resultados de las actas, instruyó al auxiliar de traslado ingresar los paquetes electorales a la bodega electoral y que sea realizado el registro correspondiente en la bitácora correspondiente.

Inmediatamente como punto 7 del orden del día, la **Secretaria Ejecutiva, SELENE KARINA CORAL LOPEZ** siendo este: Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión

Acto seguido, la **consejera/o presidenta, LEYSLI VIANEY EUAN PUC**, solicitó a la **Secretaria Ejecutiva/o SELENE KARINA CORAL LOPEZ**, continúe con el orden del día.

Inmediatamente como punto 8 del orden del día, la **Secretaria Ejecutiva, SELENE KARINA CORAL LOPEZ** siendo este: Lectura y aprobación del acta de la sesión

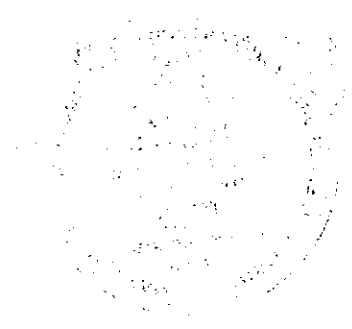
Acto seguido, la **Secretaria Ejecutiva** da lectura del acta.

Por lo anterior, la **Consejera Presidenta** preguntó si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo municipal de Tepakán de fecha 06 de junio de 2021; solicitando al Secretario Ejecutivo se sirviese a tomar la votación con respeto de la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, proceda a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo municipal de Tepakán con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Acto seguido, la **Secretaria Ejecutiva/o** con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Procediéndose a informar que el proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad o mayoría de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

Acto seguido, la **Consejera Presidenta, LEYSLI VIANEY EUAN PUC**, solicitó a la **Secretaria Ejecutiva SELENE KARINA CORAL LOPEZ**, continúe con el orden del día.



THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

1950

Seguidamente, la **Secretaria Ejecutiva, SELENE KARINA CORAL LOPEZ**, continuando con el punto 9 del orden del día, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día.

En cumplimiento del punto número 10 del orden del día, la **Consejera Presidente, LEYSLI VIANEY EUAN PUC**, doy por clausurada la Sesión Permanente del día siete de junio año dos mil veintiuno, siendo las 02 horas con 16 minutos; manifestando lo siguiente: "Con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto 10 del orden del día, siendo las 02 horas 17 minutos, del día lunes siete de junio del dos mil veintiuno, declaro clausurada la presente Sesión Extraordinaria, agradezco la honorable asistencia de las señoras y los señores Consejeros Electorales, y de los representantes de los Partidos Políticos. Muchas Gracias".



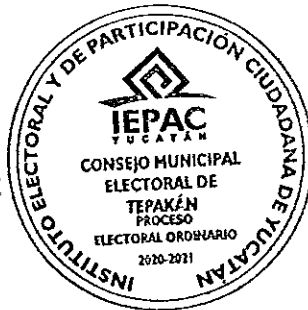
LEYSLI VIANEY EUAN PUC
CONSEJERA PRESIDENTA



SELENE KARINA CORAL LOPEZ
SECRETARIA/O EJECUTIVO



LANDY ARACELLY CORAL LOPEZ
CONSEJERA ELECTORAL



Luis Enrique Chan Xool.

LUIS ENRIQUE CHAN XOOL
CONSEJERA/O ELECTORAL



CAROLINA KANTUN KANTUN
REPRESENTANTE PROPIETARIA
PARTIDO ACCION NACIONAL



GUSTAVO HUMBERTO UC PENICHE
REPRESENTANTE PROPIETARIO
PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA



RAUL ALBERTO OXTE UC
REPRESENTANTE PROPIETARIO
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO



LILIANA ABIGAIL POOL CEME
REPRESENTANTE PROPIETARIA
MOVIMIENTO CIUDADANO

1911

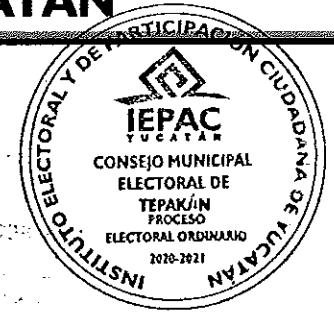
1911





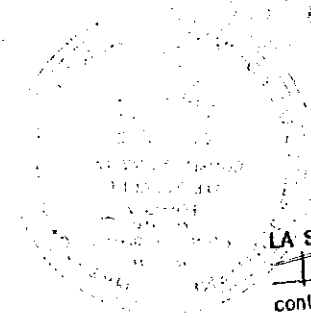
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

DANIEL CEN PERERA
REPRESENTANTE PROPIETARIO MORENA



HOJA DE FIRMAS DE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CARÁCTER PERMANENTE** INICIADA EL 06 DE JUNIO DOS MIL VEINTIUNO Y CLAUSURADA EL 07 DE JUNIO DEL MISMO AÑO.





LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE Tepakán en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento consta de 9 foja(s) útil(es) escrita(s) a 1 cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en Tepakán, Yucatán, a 7 de Junio de 2021.

Selene Karina Coral Lopez.

